

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA Telefax: 595- 021 - 571-057 021/520-532 Campus de la UNA, San Lorenzo- Paraguay

LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS No. 006/2021

Llámese a inscripción al Llamado a Concurso Abreviado de Méritos para el cargo de **DOCENTE TECNICO** con función de **INSTRUCTOR DE PRACTICA PROFESIONAL** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Casa Central, de la Universidad Nacional de Asunción.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Carrera de Enfermería, Casa Central

DENOMINACION DEL CARGO: DOCENTE TECNICO IÍ

NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)

REMUNERACIÓN: Gs. 3.612.850.
MODALIDAD DEL CONCURSO: Externo

LUGAR DE PRESENTACION DE POSTULACIONES: Doto. de Talento Humano, FENOBUNA, Casa Central, de 07:00 a

13:00 hs

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, y estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

POSTULACIÓN: Desde 02/03/2021 hasta 08/03/2021

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26/02/2021

FUNCION: Instructor de Práctica Profesional.

ÁREA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA (Enfermería en Neonatología y Pediatría)

CARGA HORARIA: 20 horas semanales HORARIO: Martes a viernes de 13:00 a 18:00 hs.

REQUISITOS DEL PUESTO REQUISITOS BASICOS

- a. Tener nacionalidad paraguaya.
- b. Contar con la mayoría de edad.
- Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
- d. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública o en su puesto de trabajo
- e. No haber sido beneficiado/a por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad con la reglamentación vigente.
- f. Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.

PERFIL DEL CARGO

- a. Licenciatura en Enfermería, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (Excluyente)
- b. Experiencia en el área de Neonatología y Pediatría de como mínimo 5 (cinco) años (Excluyente)
- c. Didáctica Universitaria (Excluyente)
- d. Edad máxima 35 años (Excluyente)
- e. Poseer un solo vínculo laboral (Excluyente)
- f. Manejo de la TIC (Excluyente)
- g. Para el Docente Técnico de la FENOB: Evaluación de desempeño mayor o igual a 4 (cuatro) (Excluyente)
- h. 3 (tres) años de experiencia en Educación Superior
- i. Deseable: con experiencia laboral como instructor de práctica profesional en el área a concursar en Universidades nacionales acreditadas.
- j. Trabajando actualmente en el área a concursar

DOCUMENTACIONES EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

- a. Formulario de postulación para concurso (disponible en <u>www.fenob.una.py</u>)
- b. Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
- c. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Registro Profesional
- d. Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipó carné.
- e. Fotocopia de Certificados, y/o Títulos obtenidos, autenticados por escribanía pública.
- f. Fotocopia de Certificado de Estudios obtenidos
- g. Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
- h. Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- i. Otros documentos, que la Comisión de Selección considere pertinente.
- j. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda
- k. Planilla de horarios por Cargos (Anexo II, disponible en <u>www.fenob.una.py</u>)
- I. Copia digital de documentaciones excluyentes para postulación.

DOCUMENTACIONES PARA ADJUDICACION DEL PUESTO

- a. Certificado original de antecedentes policiales
- b. Certificado original de antecedentes judiciales

OBSERVACIONES

Presentar las documentaciones en el idioma oficial nacional y/o en su defecto con la traducción.

El Departamento de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no reúnan los requisitos establecidos en la Resol.

Del Rectorado N°0109/2019

LIC. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA ENCARGADA DE DESPACHO

DECANATO